

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****518**      *RAIGHOSTAL, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1164/09 ejecución 189/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Edwin Rene Montañó Rocha contra la demandada Raighostal, S.L., se ha dictado el día 30/12/2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Raighostal, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 233,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110095260-1**